

Alianza de OSC
para **la Eficacia del Desarrollo**

BOLETINe

La Alianza de las OSC es una plataforma abierta que une a las voces de las OSC de todo el mundo sobre el tema de la eficacia del desarrollo.

CONTENIDO MAI-JUIN 2016

- 1 La Secretaría global: UCED
- 2 La Secretaría global:
La reunión de todas las
secretarías
- 3 Migración, diáspora y
cooperación al desarrollo
- 4 Foro inaugural FpD
- 5 Historias de las Regiones
- 6 Historias de los Sectores
- 7 Boletín de la comunidad

1

La AOED auspicia la sesión de laboratorio sobre la universalización eficaz de la cooperación al desarrollo en la Secretaría Global de las JED

La Secretaría global

Para obtener más información, póngase en contacto con secretariat@csopartnership.org

Universalización de la cooperación eficaz al desarrollo

La universalización de la cooperación eficaz al desarrollo (UCED) fue el tema de la sesión de laboratorio de reflexión de la AOED en las Jornadas Europeas de Desarrollo 2016, celebradas en Bruselas, Bélgica, el pasado 16 de junio. UCED es el marco que pretende hacer que las políticas mundiales sobre cooperación al desarrollo proporcionen beneficios a las personas en la base, al tiempo que garantiza que los temas que afectan a las personas y realidades sobre el terreno se reflejen e influyan en la elaboración de las políticas mundiales.

También habla de alianzas que garanticen la obtención de resultados. La alianza, que se basa en métodos participativos en la asociación y la apropiación democrática, ejerce la responsabilidad mutua para ser socios eficaces y rendir cuentas al pueblo acerca de los resultados. La UCED refuerza el llamado a todos los actores del desarrollo, tales como los gobiernos, las OSC y otros, que quieren actuar en nombre de las personas, de rendir cuentas a las personas y la sociedad de los resultados de sus acciones. El marco también recuerda a los agentes de desarrollo el deber de cumplir y capacitar a los pobres y los marginados para que reclamen sus derechos.

El marco UCED se basa en los cuatro principios de: (1) la apropiación democrática del país; (2) se centran en los resultados de desarrollo; (3) alianzas incluyentes para el desarrollo y; (4) la transparencia y la rendición de cuentas mutua, en consonancia con otros compromisos acordados internacionalmente sobre derechos humanos, el trabajo digno, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la discapacidad. Estas son las piedras angulares del documento de la Alianza de Busán, el documento final de la IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda de Busán en 2011.

En particular, la UCED debe abordar temas críticos como el hecho de que las partes interesadas sean responsables de los compromisos que asumieron desde Accra, París, y Busán, así como aspirar a aliviar los efectos negativos de (1) el papel debilitamiento de los Estados como garantes de los derechos; (2) la reducción del espacio para las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y; (3) el papel no regulado de sector privado en la cooperación al desarrollo.



Junto con Chris Burns, de Comunicaciones Burnstorm como moderador, la AOED invitó a 5 panelistas de diferentes sectores del desarrollo para subrayar la necesidad de que los socios de desarrollo cumplan sus compromisos y asegurarse de que su cooperación al desarrollo se traducirá en resultados que promuevan un desarrollo genuino.

La 1ª sesión, titulada “Tarea inacabada”, fue dirigida por Tetet Lauron, vicepresidente de la AOED, y Rosalinda Bento País de la Comisión Europea (CE). La sesión se centró en gran medida en cómo el trabajo inacabado de París a Busán puede relacionarse con la Agenda 2030 y cómo las experiencias de las personas y grupos de interés de todas las formas de cooperación para el desarrollo puede contribuir en el enriquecimiento de las discusiones en torno a la UCED. Tetet mencionó la vuelta hacia atrás una serie de países donantes en sus compromisos para proveer asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a los países en desarrollo, mientras que Rosario señaló la dificultad de hacer cumplir la rendición de cuentas y hacer frente a los cambios de gobierno. Ambos oradores expusieron experiencias de países sobre cómo la cooperación al desarrollo, cuando se usa positiva o negativamente, afecta a la gente en la base. Tetet, que viene de Filipinas, explicó cómo la AOD entregada a su país se utiliza para alimentar la agresión del desarrollo contra el pueblo. En algunas provincias de Filipinas, los proyectos de desarrollo disfrazados de AOD y las inversiones privadas dan como resultado el saqueo de los recursos y el desplazamiento de los pueblos indígenas y campesinos.

La 2ª sesión, que se centró en “La evolución de las tendencias,” exploró el impacto de la CED en la Agenda 2030 y las situaciones reales de las personas afectadas. Joan Lanfranco, de la Confederación Sindical Internacional, debatió el papel de la sociedad civil, incluidos los sindicatos, como enlace entre los proyectos de desarrollo y los grupos locales. Cornelius Hacking, del equipo de trabajo sobre la eficacia del desarrollo de las OSC y el entorno propicio mencionó (1) cómo fue únicamente en Busán, en 2011, que se puso de relieve el papel de la sociedad civil como actor de desarrollo independiente; (2) que el entorno propicio permite reconocer la importancia de las OSC en la contribución al desarrollo y; (3) que la CED se inicia con un entorno propicio y su universalización supone que tendrá que ser parte de la Agenda 2030, además de tener que ser parte del marco de indicadores. Pedro Guzmán, de la Coalición Popular por la Soberanía Alimentaria, puso de relieve la importancia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para (1) dotara los países en vías de desarrollo de capacidad creativa para encontrar soluciones a sus problemas de desarrollo; (2) la consecución de la Agenda de Desarrollo de 2030, y; (3) en última instancia, reforzar la cooperación internacional para el desarrollo.

Los paneles de discusión hicieron hincapié en la idea de que la cooperación al desarrollo sólo puede ser eficaz cuando hay un entorno propicio y un desarrollo incluyente que fomentan la rendición de cuentas y la transparencia de todos los actores involucrados. Universalizar la CED significa que todos tienen que trabajar juntos para la consecución a nivel nacional y mundial, a partir de su inclusión en la Agenda 2030.

Aparte de la sesión de laboratorio, la AOED también organizó un puesto denominado “Hacer que la cooperación al desarrollo trabaje para el pueblo.” Se utilizó este puesto para promover el trabajo actual de la AOED respecto a la UCED y para realizar el primer lanzamiento de la verificación de rendición de cuentas de la OSC (CAT). En el marco del grupo de trabajo sobre la eficacia del desarrollo de las OSC (ED OSC) el CAT es un proyecto de la AOED que sirve como una herramienta de autoevaluación para que las OSC puedan medir su propia implementación de los Principios de Estambul sobre ED OSC.

La AOED en las JED



La reunión piloto de todas las secretarías

La AOED auspicia uno tras otro el comité de coordinación y la reunión piloto de todas las secretarías en La Haya

Para obtener más información, contacte secretariat@csopartnership.org y membership@csopartnership.org

Los miembros del comité de coordinación de la AOED (CC) se reunieron en La Haya, Países Bajos, para la 9ª reunión del CC los días 20-22 de junio de 2016. La mencionada reunión del CC era importante para la finalización del proceso de planificación estratégica de la AOED, resolviendo sobre las prioridades de incidencia de la plataforma y continuando las preparaciones de la AOED para la Segunda Reunión de Alto Nivel de la AGCED. Aparte de los miembros del CC, también estuvieron presentes en la reunión los coordinadores regionales, responsables de grupos de trabajo y los miembros del Grupo Central RAN2 de la AOED.

Celebrada la RTS piloto

Por primera vez, los coordinadores y los puntos focales de las regiones de la AOED, sectores y grupos de trabajo se reunieron en La Haya, Países Bajos, para la y la reunión piloto de todas las secretarías AOED (RTS) los días 22-24 de junio de 2016. Asimismo, la reunión fue moderada por los miembros de la Secretaría Global (SG) para mantener una discusión detallada sobre los éxitos, las buenas prácticas y el aprendizaje, así como los retos que plantea la ejecución de programas AOED entre y dentro de las circunscripciones.

Las discusiones durante la RTS se dividieron en las diferentes líneas de trabajo AOED, con aportaciones de los miembros responsables de personal de la SG y sesiones complementarias para reunir experiencias reales y las recomendaciones de las unidades de ejecución. La sesión sobre los programas AOED, dirigida por Amy Padilla, gestor del programa CE de la AOED, fue importante para responder a las particularidades y aspectos complementarios de la Acción CE-ASDI y MDP. En particular, la sesión fue útil para abordar las preocupaciones sobre la planificación sectorial, ejecución, seguimiento y presentación de informes para los dos programas.

La discusión subsiguiente sobre política e incidencia dirigida por Farida Bena y Stephen Tan, responsables de política e incidencia, intentó aclarar la 'universalización de la cooperación eficaz al desarrollo', proporcionando una definición de trabajo del marco. Esta definición se debatió y se desarrolló más ampliamente en las unidades, en relación con el trabajo real de sus sectores constituyentes. En un esfuerzo por sistematizar el trabajo de comunicaciones de la plataforma, se utilizó la sesión sobre la componente de comunicaciones AOED para revisar las diferentes iniciativas de comunicación AOED a diferentes niveles, y solicitar recomendaciones de las unidades.

La discusión sobre protocolos AOED, la participación de miembros y alcance revisó los protocolos de plataforma a la luz del proceso de planificación estratégica. Jodel Dacara, responsable de participación de miembros AOED, identificó deficiencias y dificultades en la coordinación a nivel de sector constituyente, según la Secretaría Global, en vista de los protocolos y la implementación real. Los resultados durante la sesión complementaria fueron recomendaciones para fortalecer la participación de miembros, la participación y la inclusión. Eden Gallardo, responsable de desarrollo de capacidades AOED, presentó las iniciativas de desarrollo de capacidades AOED, bajo la acción EC-SIDA que fueron divididas por regiones y sectores. La sesión temática se utilizó para dar cuerpo a los detalles de dichas iniciativas, y solicitar ideas preliminares para la implementación.

La última sesión fue una discusión sobre la ejecución de la gestión del programa y el cumplimiento. Roberto Pinauin, responsable de gestión de programas AOED, dirigió la discusión tendente a consensuar los objetivos de los dos programas paralelos mediante la comparación de la Acción CE-ASDI y MDP. Presentó el progreso en el trabajo de la plataforma a través del marco de gestión del rendimiento y del ciclo de planificación, supervisión y evaluación. Roberto señaló claramente los problemas a los que se enfrenta la plataforma, especialmente en la presentación de informes, y solicitó recomendaciones y compromisos de las diferentes unidades de ejecución para que estas cuestiones queden resueltas este año.

La reunión terminó con recomendaciones para hacer que la plataforma trabaje de manera más eficiente. Las Secretarías asumen el valor de mantener sesiones de este tipo en el futuro para desarrollar la confianza entre sí y permitir el trabajo colectivo en la consecución de los objetivos de la plataforma.



Migración, diáspora y cooperación al desarrollo

Para obtener más información, póngase en contacto con ima2008@gmail.com, apmm@apmigrants.org

Contribución de la Alianza Internacional de Migrantes y la Misión de Asia y el Pacífico para Migrantes



Foto por International Business Times

Los pueblos están en movimiento. Pero en la mayoría de los casos, los movimientos en masa están causados por factores desencadenantes de tipo económico, ambiental, político y social, que inciden sobre los derechos humanos y los vuelven mucho más vulnerables a los abusos, la explotación y a la violación de sus derechos básicos.

Actualmente, se estima que 250 millones de personas viven en un país que no es el de nacimiento. Esto representa el 3,4 por ciento de la población mundial. De todos los migrantes internacionales, el 6 por ciento son refugiados.

Comúnmente, los migrantes y las diásporas (referido a la población inmigrante) se pueden encontrar en los países más desarrollados de América del Norte, Europa y en Oriente Medio en particular entre los Países de Cooperación del Golfo. La mayoría de ellos proceden de los países del Hemisferio Sur - que en su mayoría son poco desarrollados o se están desarrollando.

Las estimaciones sugieren que la migración seguirá siendo ascendente. Mientras tanto, la falta de resolución de una serie de conflictos en todo el mundo - incluyendo acciones decisivas para evitar desastres derivados del cambio climático de progresión lenta - también significará que los refugiados continuarán a buscar refugios más seguros.

Por su propia naturaleza, la difícil situación de los migrantes, los refugiados de la diáspora son fuente de preocupación de múltiples países. Se trata de origen y destino, e incluso de tránsito; sobre las causas del desplazamiento y la situación de los desplazados; sobre el retorno y las condiciones para un retorno seguro y sostenible y sobre sus derechos como ciudadanos del país del que son originarios y como personas - muchos como trabajadores - en el país en el que viven y trabajan.

Las relaciones de la migración con la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) siguen siendo en gran parte un tema inexplorado. Sin embargo, está ampliamente aceptado que la migración es causada por problemas de desarrollo en los países de origen.

**ODA and
migration**

De hecho, el primer diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo en 2006 informó que:

Los participantes consideraron que era esencial hacer frente a las causas fundamentales de la migración internacional para asegurar que las personas migran por elección y no por necesidad. Observaron que la gente a menudo tenían que emigrar debido a la pobreza, los conflictos, violaciones de los derechos humanos, el mal gobierno o la falta de empleo 2006.

(United (Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU)pág. 2, párrafo II.9 #).



Si bien se reconoce como una necesidad - debido a la falta de medios de vida suficientes y sostenidos, el acceso a los servicios sociales, los peligros y riesgos ambientales, y una vida genuinamente pacífica - la migración debería ser un barómetro para el desarrollo. Basado en aumento constante en el número de migrantes internacionales (sin contar los refugiados), no se han tomado medidas que incluyan el aprovechamiento de la AOD para frenar la migración forzada y promover un movimiento de personas que sea de elección y un ejercicio de los derechos.

Algunos de los principales receptores de AOD en el mundo también se cuentan como algunos de los principales orígenes de los migrantes, incluidos Afganistán, India, Bangladesh, Turquía, Vietnam y Palestina (Cisjordania y Gaza). Las fuentes más importantes de migrantes, como Filipinas, México e Indonesia también reciben AOD significativa de los donantes.

Mientras que la ayuda por sí sola no resolverá el desplazamiento forzado, su posible uso para mitigar dicho fenómeno no se utiliza plenamente y por desgracia incluso se distorsiona ya que la ODA se canaliza para apoyar los programas que refuerzan las condiciones de necesidad económica que resultan en migración forzada o no se emplea para desactivar los conflictos políticos que crean auténticos ejércitos de refugiados.

La ayuda y los refugiados

La "crisis de refugiados" en Europa ha estimulado el aumento de la ODA de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En 2015, el presupuesto de ayuda ascendió a 131,6 mil millones de dólares, es decir un aumento del 6,9% desde 2014.

Cabe señalar, sin embargo, que el gasto de los países miembros de la OCDE relacionado con los refugiados se ha considerado como parte de la AOD para el primer año después de la llegada de los refugiados. La OCDE informó que si los 12 mil millones gastados para hacer frente al aumento de los refugiados se restaran de la ayuda total (AOD) el presupuesto habría aumentado solamente en un 1,7%.

En comparación con 2014, el dinero asignado para los refugiados aumentó de 4,8% a 9,1% de los presupuestos de ayuda en el año 2015. Mientras que algunos países de la OCDE como Australia, Corea del Sur y Luxemburgo no incluyen los costos relacionados con los refugiados en su AOD, otros como Austria, Grecia, Italia, Países Bajos y Suecia asignaron un 20% de su AOD para los gastos de refugiados.

A pesar de que la asignación de fondos para la gestión de la afluencia de refugiados es un paso encomiable, la agrupación de dichos fondos en la AOD debe ser un motivo de preocupación ya que el aumento artificial no ha hecho ha destinado a proyectos de desarrollo en los países subdesarrollados y en vías de desarrollo que deben incluir programas que mitigaran el desplazamiento forzado de personas como refugiados de estos países.

Las remesas de los migrantes y las diásporas son el mayor vínculo económico entre los países de origen y de destino. Las remesas a nivel mundial en 2015 han alcanzado los 601 mil millones de dólares, con más de dos tercios destinados a países en desarrollo. Se prevé que las remesas aumentarán aún más en el 2016, llegando a 610 mil millones y a 636 mil millones en 2017.

Las remesas están tomando el centro del escenario en los debates intergubernamentales sobre las relaciones de la migración y el desarrollo, junto con otras relaciones económicas de los migrantes y las diásporas a su país de origen, como las visitas, el turismo, las inversiones de capital y proyectos comunitarios.

En medio del interés de los gobiernos sobre las remesas - su enorme volumen, capacidad de recuperación, incremento a pesar de las debilitadas economías de algunos países, etc. - tales discusiones no deben hacerse a expensas de proporcionar suficiente espacio y formular resoluciones más concretas para abordar las cuestiones de derechos humanos de los migrantes. Más aún, sigue siendo el deber de los gobiernos proporcionar empleo e industrias sostenibles, con salario digno con el fin de poner freno a la necesidad de los ciudadanos para trabajar en el extranjero y reducir su vulnerabilidad a la explotación, violencia, discriminación y exclusión.

Los migrantes y las diásporas valen más que las remesas que envían. Tienen problemas y necesidad de contribuciones

La cooperación al desarrollo debe tener como objetivo la resolución de conflictos, la promoción de la paz y la seguridad fronteriza aumentada.

La ayuda y las remesas

nacionales, tanto en el país de origen y de destino más allá de las remesas y otros recursos financieros que generan.

Si bien la Agenda 2030 se compromete a algunos resultados positivos para los migrantes como el trabajo digno, la no discriminación y la igualdad de género, es un motivo de preocupación que los indicadores concretos se centran más en los objetivos relacionados con las remesas. Peor aún, estos objetivos quedan subsumidos bajo el objetivo relacionado con la desigualdad entre los países con lo que pueden interpretarse en el sentido de desarrollo impulsado por las remesas.

La Agenda 2030 - las ambiciones globales para un desarrollo sostenible - promete "no dejar a nadie atrás." Que su promesa dé a luz una situación en la que nadie esté obligado a emigrar en absoluto.

La agenda de los migrantes y la diáspora, en la cooperación al desarrollo

En octubre de 2015, representantes de organizaciones mundiales, regionales y nacionales, con el apoyo de la Alianza para las OSC sobre la Eficacia del Desarrollo (AOED) se reunieron en Estambul, Turquía para iniciar discusiones sobre el lugar de los migrantes y la diáspora en el discurso de la cooperación para el desarrollo.

Si bien se reconoce que es preciso seguir debatiendo sobre todo con un balance de los impactos de la ayuda y la eficacia del desarrollo para los migrantes en la base, el taller proporcionó información valiosa que deberá ser explorada, junto con el desarrollo de la incidencia de los migrantes y las diásporas sobre cuestiones de desarrollo.

Para AMI y APMM, migrar es un derecho humano fundamental y las condiciones que permitan su práctica deben ser mejoradas. Los migrantes y la diáspora tienen amplios derechos humanos que deben ser respetados en todo el ciclo de su migración - origen, tránsito, destino e incluso retorno.

Con este fin, AMI y APMM creen que: 1. Las ayudas deben ser canalizadas para desarrollar condiciones sin migración forzada; 2. La participación de los migrantes de base y organizaciones de la diáspora a la formulación de políticas de desarrollo, aplicación y revisión, debe estar habilitada; 3. Las políticas de migración deben ser transformados de basarse en la seguridad y las remesas, a otras que se basen en derechos humanos y laborales y; 4. La mediación del sector privado en la migración y la entrega de servicios deberán ser reguladas.

Para que la cooperación al desarrollo sea verdaderamente eficaz, debe conducir a la disminución - si no a la

Para AMI y APMM, migrar es un derecho humano fundamental y las condiciones que permitan su práctica deben ser mejoradas.

eliminación - de las causas del desplazamiento forzado, incluyendo motivaciones económicas, conflictos políticos y migración inducida por el cambio climático. Se debe preparar el camino para un tipo de migración que se base en los derechos humanos y aumente el potencial de los migrantes (y sus familias) como agentes de desarrollo, tanto en el país en el que viven y trabajan como en su país de origen, al que deben poder optar regresar.

Como sector, las oportunidades para los migrantes y las diásporas de participar en el marco de políticas de desarrollo, su formulación, aplicación y revisión han sido muy pocos. Si bien a nivel internacional, se han producido aperturas ocasionales para los migrantes y las diásporas - especialmente para las bases - los esfuerzos para involucrar a los gobiernos y hacer una extensión a nivel nacional son limitados, por no decir nulos.

En los países de acogida, los migrantes y las diásporas están excluidos de las consultas oficiales y los procesos que afectan a su condición. Esto es aún peor para los migrantes temporales cuyos derechos políticos y civiles están severamente restringidos debido a su estatus migratorio. Los gobiernos de los países de origen tampoco han proporcionado suficientes espacios para los migrantes y organizaciones de la diáspora para tomar parte activa en la formulación de políticas para la construcción estatal.

A través de la institucionalización de un sector constitutivo de migrantes y diásporas dentro de la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED), AMI y APMM están facilitando la participación amplia y activa del sector para garantizar una cooperación para el desarrollo en todos los niveles que aborde las preocupaciones de los migrantes y las diásporas y sus relaciones con los problemas de desarrollo de otros sectores.



AOED sesión de trabajo en temas de migración y diásporas, migrantes globales y Reunión diáspora de Derechos y Efectividad en el Desarrollo

El fortalecimiento de los medios de subsistencia de las mujeres rurales a través de la potenciación de la custodia del territorio de la comunidad y la rendición de cuentas en las inversiones agrícolas en Ghana

Artículo de NETRIGHT

Introducción

La tierra es un activo socioeconómico importante para muchas personas en todo el mundo. Es esencial en el mantenimiento de los medios de vida y la generación de riqueza. Su importancia se muestra también en el hecho de que da seguridad y voz a las personas que la poseen. Sin embargo, las mujeres y los hombres no tienen el mismo grado de acceso, el control y la propiedad de la tierra a pesar de pertenecer a las mismas comunidades de las que derivan su sustento productivo.

Las mujeres desempeñan diversas funciones en el desarrollo de las tierras y la gestión de los recursos naturales debido a su participación en la agricultura, la horticultura, la recolección de alimentos o la extracción de madera. Sin embargo, se han visto involucradas en diferentes formas de inseguridad en la tenencia de tierras, tanto como cónyuges como en sus relaciones con la parentela más amplia. Además, las mujeres y otros grupos vulnerables son frecuentemente excluidos de la administración de la tierra y de todos los niveles de gobierno, dado que los sistemas de tenencia de tierras se han integrado en mercados más amplios. La exclusión de las mujeres a menudo está vinculada a cuestiones económicas, socio-culturales, religiosas y también muy prácticas que afectan a su participación. Por otro lado, la representación equitativa y la participación en la administración de tierras requieren de la motivación activa de todos los segmentos de la población.

En consecuencia, el proyecto *“Fortalecimiento de los medios de subsistencia de las mujeres rurales a través de la potenciación de la custodia del territorio de la comunidad y la responsabilidad en las inversiones agrícolas en Ghana”* fue comisionado por NETRIGHT y financiado por el IIED para profundizar en el conocimiento y la comprensión de los problemas de la equidad entre géneros en la gobernanza de la tierra, con el fin de contribuir a la transformación de las relaciones de género a través de una mayor voz, titularidad y control vital de los bienes y los medios de subsistencia. También iba dirigido a proporcionar evidencias sobre los puntos de acceso y los enfoques para promover la custodia equitativa en materia de género de las tierras comunitarias. Además, se trató de proporcionar oportunidades para la rendición de cuentas de arriba a abajo en las inversiones agrícolas. Se recogieron datos primarios en cuatro comunidades - Apemenim (región de Ashanti), Bawjiase (región central), Dodowa (región metropolitana de Accra) y Wamale (región norte)

Obstáculos para una tenencia de la tierra equitativa en materia de género

Las normas socioculturales han jugado un papel importante en cómo las mujeres y los hombres se relacionan con la tierra. En numerosas culturas, las niñas se conciben como seres transitorios que en un momento determinado abandonan la familia y por lo tanto no se hacen acreedoras de derechos de titularidad de la tierra. Este sentido de la transitoriedad está profundamente arraigado en las culturas de tal manera que hay proverbios que hablan sobre el hecho de que cuando una mujer da a luz a una niña, esta perpetúa el linaje de otra familia en lugar del de la familia de la que proviene. Por lo tanto, el acceso a la tierra de las mujeres se basa en la consanguinidad (familia) y la afinidad (matrimonio). El matrimonio otorga a la mujer a los recursos, pero la muerte del cónyuge o la disolución del matrimonio muchas veces invalidan el derecho a la titularidad de la tierra.

La interacción entre el matrimonio y los niños también es importante a efectos de tener en cuenta cómo se manifiesta en las relaciones de propiedad. Los hijos varones se consideran un medio fundamental del derecho de acceso de las mujeres a la tierra sobre

Las normas socioculturales han jugado un papel importante en cómo las mujeres y los hombres se relacionan con la tierra.

Las mujeres son principalmente las que están excluidas culturalmente de tomar parte en las plataformas interactivas relacionadas con la tierra. Por lo tanto, se necesita un enfoque multifacético para mejorar la participación de las mujeres en las plataformas de gestión de la tierra a nivel local y nacional.

todo después de la muerte del cónyuge; además de la legitimidad del matrimonio y la de los niños habidos. Por encima de todo, un buen comportamiento por parte de la mujer también se considera esencial a efectos de la titularidad.

Otros desafíos socioculturales incluyen protocolos que requieren que las mujeres cuenten con la presencia de hombres a la hora de realizar transacciones de tierras y la creencia de que las mujeres no deben poseer la propiedad del suelo, que obliga a las mujeres a firmar contra su voluntad a ceder sus derechos. Las creencias religiosas han desempeñado igualmente un papel importante en la formación del comportamiento de las mujeres y los hombres y cómo esto define su participación en plataformas de gestión de la tierra. La afirmación de que las mujeres no tienen ningún historial en plataformas de toma de decisiones y por lo tanto no podrían ser parte de las plataformas de gestión de la tierra y el miedo a las amenazas - reales o ficticias de contendientes masculinos también se ha convertido en un obstáculo importante.

El fortalecimiento de la voz de las mujeres en la tenencia de tierras.

Diversos proyectos y programas para facilitar la participación de las mujeres en las plataformas de gestión de la tierra se han instituido por parte de actores estatales y no estatales. A nivel nacional, la fase 2 del Proyecto de Administración de Tierras ha integrado estrategias de género en sus actividades, que incluyen la recopilación de datos sensibles a los supuestos de género, asegurando la participación incluyente en sesiones de sensibilización y diálogo, asegurando la sensibilidad de género en el diseño y seguimiento del proyecto, la organización de foros consultivos para mujeres líderes tradicionales y la formación de personal de las instituciones de la tierra en cuestiones de género.

A nivel comunitario, las ONG han diseñado intervenciones para abordar algunas de las limitaciones a las que se enfrentan las mujeres, tales como el proyecto de titulación de tierras sistemático Colandef / MIDA, destinado a mejorar la seguridad de la tenencia para diferentes usuarios de la tierra en el distrito Awutu-Senya de la Región Central, el programa de sensibilización sobre los derechos a la tierra de las mujeres de la Grassroots Sisterhood Foundation's (GSF) en el área tradicional de Nantong en la región norte, el programa de capacitación jurídica de WILDAF para las mujeres y los líderes de la comunidad en Suhum, en la región oriental. Además, el Centro de Gestión de Recursos de Tierras (CMLP) ha desarrollado herramientas para ayudar a los cónyuges y otros usuarios de la tierra a realizar acuerdos seguros de transferencia de la tierra, así como el compromiso de la Coalición de la Sociedad Civil para la Tierra (CICOL) con los líderes tradicionales en materias relacionadas con el territorio. Es importante tener en cuenta que todos estos programas han integrado la inclusión en sus diseños mejorando de este modo la participación de las mujeres. El estudio verificó que estos proyectos producen enormes beneficios para las mujeres, los hombres y las comunidades del proyecto en general. Estos proyectos podrían encontrar vínculos y construir sinergias para mejorar su ampliación y reproducción dentro de un contexto específico.

Conclusión

La gestión y la administración participativas de la tierra son importantes para la sostenibilidad de las formas de vida de todos los que dependen de la tierra. Sin embargo, las normas socioculturales han seguido siendo el pilar sobre el que se deriva la participación en las prácticas de gestión de la tierra a nivel local. Las mujeres son principalmente las que están excluidas culturalmente de tomar parte en las plataformas interactivas relacionadas con la tierra. Por lo tanto, se necesita un enfoque multifacético para mejorar la participación de las mujeres en las plataformas de gestión de la tierra a nivel local y nacional. Esto incluye que las mujeres se doten de información y conocimientos sobre el derechos relativo a la tierra, la gestión, la administración y la gestión, así como que las líderes femeninas construyan redes en todo el país para ayudar en el intercambio de información. Las estrategias de proyectos de ONG facilitarán la inclusión de los jóvenes en los programas de sensibilización como prioridad para mejorar la transferencia de conocimientos entre generaciones.

4 Foro inaugural FpD: potenciales desaprovechados

(Nueva York, 21 de abril 2016) – Preparativos insuficientes, una disponibilidad de tiempo demasiado reducida y un documento final desilusionante marcaron el inaugural foro de ECOSOC Financiación para el desarrollo (FpD), celebrada del 18 al 20 de abril de 2016 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y que estaba destinada a iniciar un proceso de seguimiento de las conferencias de financiación para el desarrollo (de Monterrey, Doha, a Addis Abeba). FpD cubre movilización de recursos internos, los recursos públicos internacionales, como la ayuda, la financiación privada, la deuda, el comercio, las cuestiones sistémicas, la tecnología, así como los datos y el seguimiento.

Mientras que las organizaciones de la sociedad civil dieron la bienvenida al foro de financiación para el desarrollo, las deficiencias proyectan su sombra sobre los potenciales del proceso de revisión anual para desempeñar su papel en el tratamiento de problemas estructurales, la reforma de la gobernanza económica mundial y contribuir a los cambios fundamentales necesarios en el sistema económico global en línea con humanos derechos y el desarrollo sostenible.

Este primer foro de financiación para el desarrollo careció de un proceso preparatorio transparente (que simplemente consistía en dos reuniones llamadas 'retiros') y se redujo a sólo tres días en lugar de los cinco días según mandato. El tiempo insuficiente consagrado al foro obstaculizó la visión necesaria del proceso de seguimiento, en particular la formulación de un plan de mediano plazo de trabajo para los próximos años. Si bien el proceso de financiación para el desarrollo es fundamental para la aplicación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, los países en desarrollo lo ven como un proceso independiente, en contraste con las opiniones de los países desarrollados como Japón, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y la Unión Europea que estiman el proceso de financiación para el desarrollo meramente como un anexo de la Agenda 2030.

El documento final llamado " conclusiones y recomendaciones aceptadas intergubernamentalmente," que consta de cuatro párrafos, carece de sustancia y no logró poner de relieve los problemas urgentes o incluso sacar conclusiones de los debates en el Foro. Como un proceso destinado a dar seguimiento a la implementación de los compromisos de financiación para el desarrollo, el documento final del Foro no pudo articular mecanismos y medidas claras para asegurar que se tomen acciones concretas y decisivas.

Para más información, por favor contacten con jmalonzo@iboninternational.org



En una reunión de información con las OSC, el sector empresarial y otros actores institucionales celebrada el 19 de abril, los facilitadores (Benín y Croacia) admitieron dificultades en las negociaciones de documento final. Mientras que los países en desarrollo querían incluir una serie de temas, según dijo el embajador Jean-Françis Regis Zinsou de Benín, algunos países desarrollados no querían contenidos sustantivos, sino únicamente sentar las bases para futuros foros.

El Foro también puso en marcha el primer informe del Grupo de Trabajo Interagencias (GTIEA) sobre financiación para el desarrollo, que sólo refleja los compromisos y elementos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba y establece cómo el Grupo de Trabajo supervisará su aplicación en los próximos años. Las OSC solicitaron que los futuros informes del GTIEA consulten una variedad de fuentes de información y pongan en práctica mecanismos de participación de la sociedad civil.

Para que el foro aproveche su potencial y sirva a su propósito, debe ser capaz de abordar los problemas actuales en la situación económica, política, social y ambiental a nivel mundial, como el avance de la cooperación internacional, incluido un sistema de impuesto global más justa, cuestiones de secreto financiero recientemente destacado por los papeles de Panamá, y el establecimiento de normas internacionales para todas las modalidades y actores de la financiación del sector privado que cumplan los derechos humanos y los principios de desarrollo sostenible. Aparte de seguimiento de la aplicación, hacer avanzar una agenda normativa debe ser una parte clave del proceso de seguimiento de FpD. development principles. Aside from monitoring implementation, advancing a normative agenda must be a key part of the FfD follow-up process.

**IBON International engages in capacity development for people's rights and democracy around the world. It strengthens links between local campaigns and advocacies to international initiatives and brings development issues from the international arena in a way that peoples' organizations and social movements can engage with at country level.*

5 Historias de las Regiones

Informe de país sobre el entorno propicio: La reducción del espacio cívico en Zimbabwe

Para obtener más información, póngase en contacto con meja@roafrica.org

El estudio sobre el entorno propicio en Zimbabwe, llevado a cabo por la Asociación Nacional de Organizaciones Juveniles prevé un papel redefinido y mejorado para los jóvenes de la comunidad, los procesos de desarrollo nacionales y regionales. El informe reconoce el documento de la alianza de Busán, que afirma papel de las OSC como actores independientes del desarrollo por derecho propio y destaca el contexto de los problemas de Zimbabwe, el entorno propicio y los espacios para la participación ciudadana. El advenimiento de la nueva Constitución establece una ventana de esperanza en el fortalecimiento de la agenda de la eficacia del desarrollo dentro del país ya que promueve la participación ciudadana, garantiza la libertad de reunión y asociación, promueve los derechos humanos y promueve el buen gobierno. Estos son fundamentales para la actuación de las OSC, la participación y el trabajo de desarrollo. Zimbabwe ha ratificado diversos instrumentos de derechos humanos, que incluyen los siguientes:

1. Pacto internacional de derechos civiles y políticos;
2. Pacto internacional de derechos culturales, económicos, sociales;
3. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
4. Carta africana de derechos humanos y de los pueblos;
5. Protocolo a la carta africana de derechos humanos y de los pueblos, relativo a los derechos de la mujer en África

Estos proporcionan garantías a las OSC para disfrutar de los derechos de asociación, de reunión pacífica y de expresión que permitan el progreso de su trabajo.

Desde 2013, el actual gobierno ha hecho esfuerzos para colaborar con las OSC, así como con la comunidad internacional. Así por ejemplo, las OSC de Zimbabwe fueron consultadas en el proceso de la preparación de la Agenda de Zimbabwe para la Transformación Socioeconómica Sostenible (ZimAsset) en el último trimestre de 2013. El gobierno está en el proceso de adaptación de las leyes y ha continuado a aplicar leyes, algunas de las cuales han reforzado un entorno restrictivo para las OSC.

Es importante tener en cuenta que Zimbabwe emplea marcos legales y políticos para regular el trabajo de las OSC. La mayoría de ellos han sido objeto de duras críticas por restringir el campo de maniobra de las OSC. Algunos ejemplos de esta legislación draconiana: Ley de Orden Público y Seguridad y la Ley de Acceso a la Información y Protección de la Privacidad, que conjuntamente limitan las libertades de reunión, asociación, acceso a los medios de comunicación y la información, así como la Ley del Consejo de la Juventud de Zimbabwe y su reglamento, que limitan el derechos a la asociación de la juventud, impidiendo el crecimiento de los movimientos vibrantes juveniles del país. Debido a la tendencia del gobierno de suprimir el trabajo de las OSC, el informe pone de relieve la difícil situación de las OSC que trabajan en Zimbabwe, mostrando casos recientes que demuestran la necesidad urgente de apoyo para las OSC. Se hace constar la desaparición del activista de derechos humanos y periodista Itai Dzamara, las detenciones continuas de líderes de OSC y la denegación del derecho a la reunión pacífica de las OSC como por ejemplo Women of Zimbabwe Arize. El informe ofrece recomendaciones basadas en las mejores prácticas dentro de la región y las realidades vividas de las OSC involucradas en el proceso de creación del informe nacional.



El informe se mostró recientemente en el día de acción global que tuvo lugar en Zimbabwe. Atrajo a más de 150 participantes, con el embajador de la UE como invitado de honor; otros invitados notables fueron el Dr. Cefas Zinhumwe de NANGO, el Dr. Patson Dzamara, hermano del secuestrado Itai Dzamara, los líderes de 13 partidos políticos, la iglesia, el sector privado, estudiantes y otros socios internacionales.

Más información [aquí](#). Descargar informe completo [aquí](#).

ONG bolivianas se esfuerzan por promover una mayor transparencia y eficacia en sus instituciones

Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS) - Bolivia

Para obtener más información, correo electrónico direccionunitas@redunitas.org

Un curso nacional para los facilitadores de las OSC titulado "Las ONG y su eficacia como agentes de desarrollo" se llevó a cabo en la ciudad de La Paz del 3-6 de mayo. Esta iniciativa es una continuación del proceso impulsado por la Unión Nacional de Entidades de Trabajo de Acción Social (UNITAS) como el punto focal nacional de la AOED en el marco del proyecto: "Fortalecimiento de la Sociedad Civil: Una mejor participación democrática a través de una mayor eficacia y transparencia", ejecutado con el apoyo de Welthungerhilfe - Agro Acción alemana.

La guía práctica para la aplicación del Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC desarrollado por el anterior Foro Abierto guió la formación. Contiene una metodología globalmente validada para abordar diferentes situaciones y realidades utilizando elementos educativos y recreativos. Permite que el conocimiento, la identificación y la apropiación de cada uno de los Principios de Estambul para su aplicación a nivel de organización, así como el uso de diferentes mecanismos para la promoción de un entorno propicio para las OSC.

El proceso de capacitación para promover una mayor legitimidad y sostenibilidad institucional en el contexto actual se inició con participación activa mediante análisis dinámico, vídeos, actividades al aire libre y la reflexión colectiva, y terminó con el logro de los resultados esperados. Más de 30 representantes de 14 redes nacionales de ONG fortalecieron sus habilidades y capacidades para la aplicación del Marco Internacional.

OSC mexicanas en la segunda ronda de seguimiento de los compromisos de la CED DECA y Equipo Pueblo-México

Para obtener más información, póngase en contacto con laurabecerra@equipopueblo.org.mx

Los puntos focales de la AOED en México, DECA y Equipo Pueblo, participaron en la segunda ronda de seguimiento de los compromisos de la cooperación eficaz al desarrollo (CED). Diversas fuentes oficiales fueron consultadas con el fin de establecer un marco de referencia sobre los flujos de ayuda en México. Se definió un sondeo para una consulta en línea, centrándose en el indicador 2 y los indicadores 3, 7 y 8 de la metodología prevista. La encuesta, que tiene 25 preguntas, se difundió a las OSC, redes temáticas, investigadores y expertos vinculados a la ayuda y las cuestiones de desarrollo.

Estas OSC participan en el control de la creación de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, financiación para el desarrollo, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo y el Cambio Climático. Todas estas organizaciones se articulan para dar seguimiento a las negociaciones intergubernamentales sobre los ODS en la ONU.

Por otro lado, las sesiones de grupos de presión se llevaron a cabo con dos instituciones del Gobierno

¹ Article based on Mexico Focal Point report: DECA, Equipo Pueblo, submitted in April 2016, in the framework of CPDE initiative

² The survey was conducted considering the planned methodology and suggested questions for this process at the global level, based on the 2015-2016 Monitoring Guide and the paper addressing relevant questions for civil society.

Federal del Ministerio de Asuntos Exteriores: i) La Dirección General de Enlace con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC); ii) La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) para explorar posibles acciones conjuntas. El 2 de abril, en las instalaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores de México, se llevó a cabo un Foro de la Sociedad Civil para presentar y validar los resultados de la encuesta en línea. Este foro contó con la participación de organizaciones líderes en la materia, redes de OSC e instituciones académicas; además del punto focal del Consejo Social de la Agencia y los representantes de AMEXCID y DGVOSC, quienes informaron sobre el proceso gubernamental en el marco de la segunda ronda.

El proceso se basa en la metodología de la guía de seguimiento y sigue las preguntas sugeridas sobre indicador 2 (cuatro módulos), así como otras preguntas sobre el indicador 3 de diálogo público-privado (PPD), revisiones incluyentes (indicador 7) y la perspectiva de género (indicador 8).

Principales resultados sobre el entorno propicio para las OSC

Las consideraciones generales se estructuran de acuerdo con el conjunto de 25 preguntas:

Teniendo en cuenta el indicador de prioridad, las organizaciones señalan que la participación en la definición de prioridades, objetivos y metas para la ayuda al desarrollo del país sí existe, pero todavía está limitada, es ad hoc y no incluye a todos los actores / sectores. Los espacios o mecanismos (consejos) existentes no son vinculantes; por lo tanto, las posibilidades reales de incidencia son débiles.

PRIMER MÓDULO.

Espacio para el diálogo multilateral sobre las políticas nacionales de desarrollo

El gobierno mexicano se involucra con las OSC a través de consultas ocasionales o sobre una base ad hoc, es decir, los espacios o mecanismos utilizados actualmente no tienen la fuerza y la eficacia formal de presentar opiniones y propuestas. De los encuestados, el 25% no identificó ningún espacio de consulta. Fueron identificadas oportunidades de capacitación ocasionales para un diálogo entre múltiples partes interesados, pero el 40% de los encuestados no los reconocen, lo que implica que las oportunidades para influir en la política pública en materia de ayudas son limitadas y selectivas.

SEGUNDO MÓDULO.

La eficacia al desarrollo de las OSC: la rendición de cuentas y la transparencia

El hecho de que justo algo más de la mitad de los encuestados identifiquen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las OSC, es un síntoma de que los informes emitidos por las OSC mexicanas no tienen visibilidad o de que esta información no se difunde a través de los sitios web. Más de la mitad (54%) de los encuestados cree que las OSC informan sobre su situación económica.

Sobre el indicador 2

Evaluación del entorno propicio para las OSC. La sociedad civil opera en un entorno que maximiza su compromiso y su contribución en el desarrollo

TERCER MÓDULO.

Ayuda oficial al desarrollo con las OSC

Las consultas de los proveedores de ayuda se llevan a cabo sólo ocasionalmente o sobre una base ad hoc y algunos encuestados creen que no sucede en absoluto. Hay un entendimiento general de que no hay políticas o acciones implementadas para crear un entorno favorable para las OSC, al menos de manera constante. De los encuestados, el 30% piensa que la creación de este entorno favorable no está en la agenda de diálogo político o que todavía se hacen demasiado pocos esfuerzos.

CUARTO MÓDULO.

Marco legal y regulatorio

En este caso se reconoce la existencia de un marco legal y regulatorio, lo que permite el funcionamiento de las OSC, pero se cumplen de forma irregular e insuficiente los derechos contenidos. Por otra parte, no facilita su acceso a los recursos. Un alto porcentaje (71%) de los encuestados considera que un marco de este tipo margina a ciertos grupos.

Las preguntas están dirigidas a evaluar el alcance, la inclusión y la transparencia del diálogo público-privado (DPP). Se ha de señalar que casi el 75% de los encuestados duda de que el DPP sea capaz de incluir a todos los actores del sector privado, que no son transparentes. Pocos de los encuestados perciben que se producen en el marco de la planificación del desarrollo del gobierno.

La participación de los actores no gubernamentales y las autoridades locales en la revisión de las ayudas es escasa y poco frecuente en el país. Si se pone en marcha, los ejercicios de evaluación no se dan a conocer de manera oportuna y formal.

Hay un número básico de OSC que monitorean el presupuesto y los gastos para mantener el equilibrio entre los géneros, pero aproximadamente la mitad de los encuestados cree que este control aún no se ha sistematizado. Las organizaciones competentes de vez en cuando tienen la oportunidad de presentar sus puntos de vista, pero el gobierno aún no identifica de manera efectiva las prioridades de los recursos para la igualdad de género y el adelanto de la mujer.

Indicador 3: Compromiso y la contribución al desarrollo del sector privado

Indicador 7: La responsabilidad mutua entre los actores de cooperación al desarrollo se fortalece a través de revisiones incluyentes

Indicador 8: La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

Tendencias y Desafíos

Los resultados del seguimiento confirman que la creación de un entorno para la participación de las OSC con un marco jurídico aceptable que las reconozca como actores de interés público no es suficiente, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones de un entorno propicio: (i) económico - relacionado con los recursos necesarios para su actuación; (ii) político - reconocimiento de la libertad de asociación y facilitar espacios para el diálogo gobierno-sociedad civil, y; (iii) cultural - el grado de reconocimiento o aceptación de la propia sociedad civil.

Se ha avanzado en el país, pero no lo suficiente como para declarar que se dispone de mecanismos para el seguimiento de los compromisos de Busán. Sin embargo, un número creciente de organizaciones o redes regionales, tales como aquellas en las que se implica Equipo Pueblo (ALOP y la Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONGA LAyC), han ido posicionando el marco de entorno propicio como punto de referencia para evaluar las condiciones de trabajo de las OSC en México y la forma en que se relacionan con sus gobiernos federales y locales.

Se ha de señalar que, en los últimos años, las experiencias inspiradoras y los mecanismos para la participación de la sociedad civil han surgido dentro de nuevos procesos regionales / mundiales, que han sido formalizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, la institución impulsora de la política exterior de México.

El mantenimiento de estos espacios o mecanismos de hecho es un reto cotidiano dado que el desplazamiento de los representantes o funcionarios, y / o de las reglas de compromiso, pone en peligro la calidad de su gestión y sobre todo las oportunidades de incidencia y participación de la sociedad civil.

Una recomendación obvia es seguir promoviendo y apoyando los procesos de las OSC en cada país para mejorar la calidad de su compromiso, así como la calidad del diálogo político para generar espacios que permitan las actividades de presión y responsabilidad. Nuestro país se involucra varios procesos globales donde se toman las decisiones estratégicas sobre el desarrollo del país en diferentes niveles. Las OSC desarrollan estos procesos en México; han sido proactivas en las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, de Medio Ambiente, de Financiación para el Desarrollo, de los ODS y de la Agenda 2030, entre otros. Muestran el interés y el dinamismo de la sociedad civil mexicana, que toma posiciones y ofrece alternativas al gobierno de cara a las negociaciones en estos espacios regionales.

6 Historias de los Sectores

Juventud

Para más información, rogamos se pongan en contacto con cordiesiks@gmail.com.

Kenia realiza una formación sobre la eficacia del desarrollo para organizaciones juveniles

La National Association for Youth Organisations-Africa (NAYO), actualmente coordinadora global de la AOED para la juventud, junto con algunas organizaciones juveniles africanas se reunieron en Kenia para realizar una formación sobre la eficacia del desarrollo. La NAYO, representada por su coordinador Macdonald Munyoro, llevará a cabo una formación regional para la región de la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC), así como a nivel nacional, con el fin de los jóvenes obtengan una mejor comprensión las materias relacionadas con la ED en el diálogo político eficaz con el gobierno.

Hoja de ruta Youth4SDGs

Más de 100 organizaciones de jóvenes se reunieron en las oficinas de la National Association for Youth Organisations-África (NAYO África) para visualizar el camino a seguir respecto a los ODS en Zimbabwe. Como señaló el Secretario General de la ONU, la juventud constituye el principio básico fundamental para la implementación exitosa de los ODS. La plataforma de jóvenes llamada Juventud4ODS se planteó con NAYO como coordinadora y el Sector Juvenil NANGO actuó como órgano asesor. Alrededor de siete organizaciones fueron elegidos para su participación en el Comité de Coordinación del Grupo de Jóvenes. Estas organizaciones representan a las organizaciones de jóvenes con base comunitaria, jóvenes que viven con discapacidad, redes de jóvenes, estudiantes y niños, entre otros. Se espera que la plataforma lance un programa nacional para popularizar y educar a otros jóvenes compañeros acerca de la importancia de los ODS, al mismo tiempo que sostiene la demanda de que el gobierno rinda cuentas sobre su aplicación. El Grupo de Trabajo Juvenil ODS también trabajará con #YouthPower y NAYO para maximizar el impacto.

Trabajo

Nueva publicación: Financiación del sector privado con AOD y eficacia del desarrollo



The development effectiveness of supporting the private sector with ODA funds



La ayuda al desarrollo está canalizada cada vez más a través instituciones financieras al desarrollo. Estas instituciones nacionales están particularmente solicitadas cuando se utiliza el dinero de ayuda al desarrollo para liberar aún más inversión. Cuando están bien utilizadas, estas herramientas tienen el potencial de permitir el desarrollo de los sectores de la economía de los países que, de otro modo, no atraerían la inversión para fortalecerse y ampliarse. Sin embargo, esta publicación presenta una serie de deficiencias alarmantes en cómo operan estas instituciones que pueden impedir a los objetivos internacionales de desarrollo.

Este nuevo informe titulado 'La eficacia del desarrollo en lo relativo al apoyo del sector privado con fondos AOD' examina nueve Instituciones de Financiación del Desarrollo (IFD). Cinco estudios de casos sirvieron de base para el estudio, que encontró que las prácticas de las IFD resultan inadecuadas en relación con tres áreas esenciales:

Para hacerse una idea adecuada e independiente del impacto en el desarrollo sobre el terreno, es necesario establecer estándares de rendimiento y sistemas de evaluación que sean accesibles.

Es necesario que las distintas partes interesadas tengan acceso a información esencial y que se establezcan sistemáticamente mecanismos de reclamación, para que las opiniones de los beneficiarios puedan ser escuchadas.

Apropiación

La apropiación ha sido reiteradamente citada como un pilar fundamental del desarrollo. La mayoría de las IFD examinadas tenían políticas que manifestaban una preferencia a apoyar los intereses del país donante. Esto supone una clara contradicción con el objetivo de promover la apropiación local. En el caso de COFIDES (España) y OPIC (EE.UU.) llegan incluso a requerir que cualquier inversión realizada proteja los intereses de las empresas nacionales (donantes). Probablemente no sea una casualidad que estas dos sean las únicas IFD que en parte son propiedad de accionistas privados nacionales. Es necesario abordar la cuestión de la titularidad privada, ya que crea cierta parcialidad que podría obviamente terminar comprometiendo los intereses del desarrollo. El concepto de apropiación se extiende asimismo al establecimiento de los objetivos de los proyectos. Sin embargo, ninguna de las IFD requiere que los Gobiernos de los países en desarrollo o los interlocutores sociales sean consultados durante el diseño del proyecto.

Gestión de resultados

Para hacerse una idea adecuada e independiente del impacto en el desarrollo sobre el terreno, es necesario establecer estándares de rendimiento y sistemas de evaluación que sean accesibles. A menudo hay una dependencia excesiva en la elaboración de auto-informes y con limitados indicadores de evaluación. También se cuestiona la capacidad de los trabajadores/as para organizarse y presentar quejas a los órganos relevantes. Esto refleja un enfoque más amplio de las IFD respecto a las normas laborales, diferenciándolas de los objetivos de desarrollo. Esta visión es sintomática de un menosprecio general hacia los intereses de los trabajadores entre las IFD, que queda asimismo ilustrado por el hecho de que ninguna de ellas requiera que su consejo de administración incluya un representante de los trabajadores. Es un hecho ampliamente reconocido que los centros financieros extraterritoriales o paraísos fiscales tienen un impacto negativo en los países en desarrollo. Resulta por tanto sorprendente que el 75% de las inversiones de CDC (Reino Unido) pasaron a través de jurisdicciones que figuran entre las 20 más secretas a nivel fiscal.

Responsabilidad mutua

Por otro lado, la rendición de cuentas va sólo en una dirección. Es necesario que las distintas partes interesadas tengan acceso a información esencial y que se establezcan sistemáticamente mecanismos de reclamación, para que las opiniones de los beneficiarios puedan ser escuchadas. Las normas de presentación de informes son en general deficientes, lo que cuestiona la transparencia en la labor de las IFD.

En vista de estas conclusiones, el rendimiento actual de las IFD es insatisfactorio. Ejemplos de buenas prácticas podrían trazar la vía hacia un enfoque sostenible de la utilización de herramientas financieras para el desarrollo. Sumaremos nuestras voces a ese llamamiento.

Nueva publicación: Foro Político de Alto Nivel - contribución de las agrupaciones obreras y sindicales mayoritarias

El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) tendrá lugar del 11 al 20 de julio de 2016 en Nueva York. Tiene el mandato de proporcionar liderazgo político, orientación y recomendaciones sobre la aplicación de la Agenda 2030 y el seguimiento, realizar un seguimiento del progreso, impulsar políticas coherentes caracterizadas por pruebas, ciencia y experiencias nacionales, así como el tratamiento de temas nuevos y emergentes.

La desigualdad creciente a nivel global es posiblemente el más grande obstáculo para lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) declarados en la Agenda 2030. No es una sorpresa que la profundización de esa desigualdad esté acompañada de una erosión de las instituciones sindicales. Existen numerosos ejemplos sobre el papel que juega el diálogo social para revertir esta tendencia y combatir la desigualdad.

“No dejar a nadie atrás” significa enfrentarse a la desigualdad. En su contribución al Foro Político de Alto Nivel (FPAN), el grupo principal de trabajadores y sindicatos establece los pasos a seguir para lograr este objetivo.

Los sindicatos asisten a la reunión de la CEPE sobre el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030

Joan Lanfranco de la RSCD y Goda Neverauskaite del Consejo Regional Paneuropeo de la CSI/CES (CRPE) asistieron el 10 de mayo de 2016 en Ginebra a la reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), donde se discutieron los planes de la región para la implementación y el seguimiento de los ODS.

La región de la CEPE se extiende desde los EE.UU. y Canadá hasta Rusia (ver mapa). En la reunión se discutió sobre el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 a nivel regional, con vistas a complementar la labor de seguimiento global del Foro Político de Alto Nivel (FPAN), que tendrá lugar en Nueva York en julio de 2016.

Durante la sesión se discutió principalmente de los planes y medidas iniciales por parte de los Gobiernos de los Estados miembros de la CEPE para implementar y hacer un seguimiento de los ODS, basándose en los resultados de una Encuesta Regional sobre los ODS, y posibles modalidades futuras para la realización de revisiones regionales. Cuatro Estados miembros de la UE –Alemania, Estonia, Finlandia y Francia– proporcionarán revisiones voluntarias sobre su correspondiente implementación y seguimiento de los ODS. Tres países fuera de la UE –Suiza, Montenegro y Noruega– también se han prestado voluntarios en el FPAN.

Los delegados nacionales coincidieron en la necesidad de una mayor coherencia con relación a la implementación de los ODS entre la CEPE y la UE, así como otras organizaciones regionales como la OCDE y el Consejo de Europa. También hubo consenso en cuanto a que la CEPE debería servir de plataforma para el aprendizaje mutuo entre los Estados miembros en materia de implementación y revisión.

La sociedad civil, incluidos los sindicatos, plantearon inquietudes acerca de la preparación de la mayoría de los países de la CEPE para implementar la Agenda 2030, así como la falta de participación de los planes de implementación nacionales de la sociedad civil. Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) solicitaron emular la disposición de las Naciones Unidas de los grupos principales y otros grupos interesados en las futuras reuniones regionales sobre la revisión de los ODS, con el fin de garantizar un proceso transparente. Leer la postura común de las OSC aquí (en inglés).

Los sindicatos solicitaron que el seguimiento y revisión de la Agenda 2030 se basen en la responsabilidad mutua y la apropiación democrática, asegurando una participación genuina y el diálogo social como pilar para garantizar la apropiación de los procesos políticos. El movimiento sindical dejó clara su movilización nacional, regional y mundial enfocada hacia los mismos objetivos: garantizar que los trabajadores y sus familias tengan acceso a una vida decente y a un trabajo decente en un entorno saludable, asegurando al mismo tiempo las necesidades y garantizando oportunidades para las generaciones futuras. Leer sobre la postura de los sindicatos aquí (en inglés).

La próxima Sesión de la CEPE (25-27 de abril de 2017) es el Foro Regional sobre el desarrollo sostenible del año que viene.

La Confederación Sindical de las Américas (CSA) aprueba una resolución sobre políticas de desarrollo

En su congreso anual, que tuvo lugar del 26 al 29 de abril, la Confederación Sindical de las Américas (CSA) aprobó una resolución sobre la política de desarrollo. La resolución destaca 5 principios de la política de desarrollo (La resolución 4 está disponible en inglés en la página 130 del documento final del congreso):

- a. El papel central del Estado en el diseño, implementación y evaluación de la política de desarrollo
- b. El potencial de las diferentes formas de cooperación (Norte-Sur, Sur-Sur y triangular), para promover los derechos humanos y remodelar las asimetrías históricas entre Norte y Sur.
- c. La necesidad de una evaluación basada en una amplia gama de indicadores.
- d. El papel del PLADA como punto de referencia fundamental para la definición, aplicación y evaluación de políticas de desarrollo y la cooperación de los Estados.
- e. Su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación sindical al desarrollo como espacio clave para la formación, el intercambio de información y la creación de estrategias para mejorar la influencia sindical en las políticas de desarrollo y cooperación.



Boletín de la comunidad

El informe al público 2015 de la AOED ya está disponible.

En 2015, la AOED participó de manera significativa en la Alianza Mundial y los procesos post-2015. Los esfuerzos de la plataforma para influir en las discusiones de política y participar en las negociaciones trajeron resultados considerables en la ulterior mejora de la aplicación de la cooperación al desarrollo eficaz a todos los niveles. Entre estos resultados notables se encuentra el reconocimiento de la necesidad del enfoque basado en los derechos humanos para el desarrollo y la inclusividad en la toma de decisiones y los diálogos de múltiples partes interesadas. Aparte de su compromiso con las políticas y actividades de incidencia, las actividades de desarrollo de capacidades se mantuvieron entre los constituyentes de la plataforma. La eficacia de las OSC para el desarrollo y la rendición de cuentas se han propagado de forma continua entre las circunscripciones de la plataforma a través de una serie de cursos de formación y talleres sobre estos temas, y esto ha incrementado la sensibilización de los miembros sobre la necesidad de poner en práctica los Principios de Estambul y el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC.

Mientras que 2015 ha sido un año extraordinario para el desarrollo, sigue habiendo un reto para efectuar desarrollo efectivo para el año 2016, especialmente a la luz de la Segunda Reunión Ministerial de Alto Nivel de la AGCED más adelante en el año.

Para obtener más información, lea el informe de [2015 para el público](#). El informe está disponible en inglés, francés y español.

Repaso a 2015: La eficacia del desarrollo en la Alianza Mundial y en la Agenda 2030



INFORME AL PÚBLICO

CAMPAÑA CONTINUADA DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA UN
DESARROLLO EFICAZ

2015

Proceso de solicitud de las OSC para participar en la Segunda Reunión de Alto Nivel (RAN2), ya abierto

La AOED ya ha abierto el plazo para las solicitudes de participación de las OSC en la Segunda Reunión de Alto Nivel (RAN2) de la Asociación Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) que tendrá lugar en Nairobi, Kenia, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2016.

La fecha límite de presentación de solicitudes es el 1 de agosto.

Para obtener información completa sobre el proceso de selección y criterios, consulte el documento "Proceso de selección para delegación AOED" en el sitio web de la AOED.

Si está interesado en participar en el RAN2 AGCED y otros eventos de OSC, por favor rellene los tres formularios (anexos 1-3) y envíelos de vuelta a su secretaría regional o representante de sector constituyente.

Para quienes no sean miembros de la AOED, por favor envíen sus formularios cumplimentados a la secretaría global, a la atención del coordinador AOED Global - Reileen Dulay (secretariat@csopartnership.org).

Más información [aquí](#).

Próximos eventos de la AOED

La AOED en el Foro Social Mundial 2016
Montreal, Canadá

Los Principios de Estambul, cinco años después (PE + 5): La eficacia del desarrollo y la rendición de cuentas de la sociedad civil en un entorno cambiante

La AOED, a través de su grupo de trabajo sobre la eficacia para el desarrollo de las OSC, será el anfitrión de una actividad de un día durante el Foro Social Mundial en Montreal, Canadá, en los días 9-14 de agosto 2016. La AOED aprovechará este momento para socializar los Principios de Estambul y discutir cuestiones relativas a la eficacia de las OSC y la rendición de cuentas durante el FSM.

El FSM es el mayor encuentro de la sociedad civil y los movimientos sociales para encontrar soluciones a los problemas de nuestro tiempo. Iniciado en 2001 en Brasil, el FSM es un espacio abierto para la reflexión, el debate democrático de ideas, formulación de propuestas, el libre intercambio de experiencias y la articulación de acciones eficaces por parte de grupos y movimientos de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital y se han comprometido con la construcción de una sociedad planetaria orientada hacia una relación fecunda entre los seres humanos y entre éstos y la Tierra.

Esta actividad de un día sobre la eficacia de las OSC y la rendición de cuentas se caracteriza por: (a) las aportaciones en plenarias y discusiones abiertas, incluyendo presentaciones sobre la investigación de acción sobre la ED de las OSC y la rendición de cuentas; (b) exposición para mostrar las diferentes iniciativas sobre los PE; y (c) instalaciones ad hoc para que las organizaciones hagan su lista de autoevaluación sobre los PE y formen parte de la campaña #accountable2people.

Reunión del Comité de Coordinación AOED
25 de noviembre 2016

4ª reunión del Consejo Global AOED
26 de noviembre 2016

La actividad del FSM será encabezada por el GT ED CSO, en estrecha colaboración con el Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional (CCCI). Esta actividad se concibe como una iniciativa para generar impulso para una actividad de aun mayor envergadura en las jornadas de las OSC sobre la eficacia del desarrollo y rendición de cuentas que se organizará en 2017.

Una Cita a Tener en Cuenta

La IX edición del Foro de ONG para el Mar Negro (31 de octubre - 2 de noviembre 2016)

La IX edición del Foro de ONG para el Mar Negro tendrá lugar entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 2016 y se basará en los resultados de las ediciones previas, con la finalidad de apoyar la consolidación de sus 10 grupos de trabajo temáticos, de acuerdo con lo previsto en el marco estratégico para la cooperación de la sociedad civil en el Mar Negro, finalizado el año pasado.

Además, el Foro de ONG para el Mar Negro será el anfitrión de la reunión regional europea de la AOED, dando así continuidad a su colaboración con la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo. La AOED proporcionará de esta manera más visibilidad a la agenda de eficacia del desarrollo a nivel regional, mientras que al mismo tiempo centrará los debates alrededor de los asuntos más importantes para la región del Mar Negro en el contexto global del desarrollo.

El entorno propicio para las OSC seguirá siendo un tema de interés para la edición de este año del Foro de ONG para el Mar Negro, transformándose en una prioridad transversal del marco estratégico para la cooperación de la sociedad civil en la región y en un requisito previo para el fomento del desarrollo, así como la ampliación de iniciativas de cooperación regional.

El evento tendrá lugar en uno de los países ribereños del Mar Negro, cubierto por el Foro de ONG para el Mar Negro. La ubicación definitiva, la agenda y las líneas generales del evento, así como los detalles sobre el procedimiento de solicitud de asistencia para los participantes se publicará en breve, de forma que les rogamos consultar nuestras páginas web y de facebook con asiduidad.

Para más información, por favor contacten con nosotros en forum@blackseango.org.